

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

17761 *ORDEN de 29 de septiembre de 2000 por la que se dispone el nombramiento del General de División de la Guardia Civil don Antonio Morales Villanueva para el mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuezas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de División de ese Cuerpo don Antonio Morales Villanueva para el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid), cesando en el Mando de la Jefatura de Personal de la Guardia Civil (Madrid), cargo que hasta ahora venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17762 *ORDEN de 21 de septiembre de 2000 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso (4/00) convocado por Orden de 9 de junio de 2000.*

Convocado por Orden de 9 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decre-

to 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros Directivos e Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos del solicitante				
	Núm. plaza	Nombre, Centro Directivo, Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	Número Registro de Personal	Cuerpo	Grado
1	1	Subsecretaría. Oficina Presupuestaria. Jefe Sección Presupuestos y Programas. TSC120000328001017.	24	AB	Madrid.	Técnico N.18.	18	TS	Madrid.	Galván García, Policarpo.	1224332057A6014	6014	
2	1	Subsecretaría. Oficina Presupuestaria. Jefe Sección N24. TSC120000328001017.	24	AB	Madrid.	Técnico superior N.22.	22	TS	Madrid.	Castaño Martín, Carlos.	0875541324A6000	6000	
3	1	Subsecretaría. S. G. Patrimonio Sindical. Jefe de Sección N22. TSC120000928001007.	22	BC	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	CI	Madrid.	Cabrera Fuentes, M. Carmen.	0068739413A1135	1135	16
4	1	Subsecretaría. S. G. Administración Financiera. Jefe Sección Habilitación Consejerías la TSC120001028001006.	24	AB	Madrid.	Técnico superior N.22.	22	TS	Madrid.	Segovia García, Raúl.	5162344235A6000	6000	
5	1	Subsecretaría. S. G. Administración Financiera. Jefe Sección Gestión Financiera. TSC120001028001007.	24	AB	Madrid.	Técnico superior N.22.	22	TS	Madrid.	Segovia García, Óscar.	5162344124A6000	6000	
6	1	Subsecretaría. S. G. Administración Financiera. Jefe Sección Apoyo Gestión. TSC120001028001009.	22	BC	Madrid.	Jefe Negociado N.18.	18	TS	Madrid.	Martínez Salido, M. Rosario.	5071597746A1135	1135	18
7	2	Secretaría General Técnica. S. G. de Recursos. Jefe Sección Recursos. TSC030000528001006.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección tipo III.	24	TS	Madrid.	Guerrero Ángel, Agustina.	0285180557A1610	1610	22
8	1	Secretaría General Técnica. S. G. Estudios e Informes Socioeconómicos. Jefe Sección N22. TSC030000628001019.	22	BC	Madrid.	Jefe superior N.22. Desierta.	22	TS	Madrid.	Ruiz Vázquez, M. Coral.	0525125857A6000	6000	
9	1	Secretaría General Técnica. S. G. Información Administrativa. Jefe Sección Asesoramiento Público N24. TSC030000728001006.	24	AB	Madrid.	Técnico medio Oficina Empleo.	16	TS	Granada.	Avilés Pérez, Fernando.	0080938757A6317	6317	18
10	1	Secretaría General Técnica. S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales. Jefe Sección Estadística N24. TSC030000828001006.	24	AB	Madrid.	Técnico Estadístico N.24.	24	TS	Madrid.	Gutiérrez Bordeje, Carlos Isaac.	0260332068A1510	1510	24
11	1	Secretaría General Técnica. S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales. Jefe Sección Estadística N24. TSC030000828001006.	24	AB	Madrid.	Técnico Estadístico N.24.	24	TS	Madrid.	Jiménez Menasalvas, Mercedes.	0621522968A6317	6317	24
12	1	Secretaría General Técnica. S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales. Jefe Sección Estadística N24. TSC030000828001006.	24	AB	Madrid.	Técnico medio Oficina Empleo.	18	TS	Madrid.	Sánchez Samper, Juan Carlos.	0537598346A6317	6317	18
13	1	Secretaría General Técnica. S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales. Jefe Sección Estadística N24. TSC030000828001006.	24	AB	Madrid.	Técnico superior N.22.	22	TS	Madrid.	Segura Rueda, Amparo.	2845038557A6000	6000	

Núm. orden	Núm. plaza	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos del solicitante			
		Nombre. Centro Directivo. Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	Número Registro de Personal	Cuerpo	Grado
14	1	Secretaría General Técnica. S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales. Técnico Estadístico N24. TSC030000828001008.	24	AB	Madrid.	Técnico superior N.22.	22	TS	Madrid.	Franch Meneu, Asunción.	0189532224A6000	6000	18
15	1	Secretaría General Técnica. S. G. de Estadísticas Sociales y Laborales. Jefe Sección N22. TSC030000828001019.	22	BC	Madrid.	Jefe Negociado N.18.	18	TS	Madrid.	Gómez Hoya, Benito.	0809474957A6025	6025	18
16	1	Dirección General de Inspección de Trabajo y S.S. S. G. Coordinación y Relaciones Institucionales. Jefe Sección Gestión. TSC060000228001004.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Gestión.	24	TS	Madrid.	Cruz Molina, M. Carmen de la.	0222183357A6000	6000	24
17	3	Secretaría General de Empleo. Instituto Nacional de las Cualificaciones. Jefe Sección Técnica. TSC300000628001008.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Gestión.	24	TS	Madrid.	Ruiz Junco, M. Luz.	2412092757A6316	6316	24
18	1	Secretaría General de Empleo. Instituto Nacional de las Cualificaciones. Jefe Sección N22. TSC300000628001011.	22	BC	Madrid.	Jefe Sección Apoyo.	24	TS	Madrid.	García-Chicote Yuste, M. Isabel.	7072493035A6016	6016	24
19	1	Dirección General de Acción Social, Menor y Familia. S. G. Programas de Servicios Sociales. Coordinador de Acción Social. TSC410000228001018.	20	BC	Madrid.	Técnico Formación Ocupacional.	24	TS	Madrid.	Comesaña Casal, Carmen.	3525984813A6316	6316	24
20	1	Dirección General de Acción Social, Menor y Familia. S. G. Infancia y Familia. Jefe de Sección N24. TSC410000328001010.	24	AB	Madrid.	Jefe Negociado N.18.	18	TS	Madrid.	Doménech Mira, M. Carmen.	5166116424A1135	1135	18
21	1	Dirección General de Acción Social, Menor y Familia. S. G. Fundaciones y Entidades Tuteladas. Jefe Sección Gestión. TSC410000428001011.	24	AB	Madrid.	Jefe Equipo N.14.	14	AP	Madrid.	González Flórez, M. Vicenta.	0975416368A1135	1135	14
22	1	Dirección General de Acción Social, Menor y Familia. S. G. Organizac. no Gubernamentales y Subvenciones. Jefe Sección Gestión Económica N20. TSC410000528001011.	24	AB	Madrid.	Técnico superior N.22.	22	SC	Madrid.	Vidal Torregrosa, Francisca.	2134778546A6000	6000	22
23	1	Dirección General de Ordenación de las Migraciones. S. G. Emigración. Jefe de Sección N22. TSC420000228001014.	20	BC	Madrid.	Jefe Sección N.20.	20	TS	Madrid.	Ruiloba Monzón, M. Teresa.	2292940268A5819	5819	20
24	1	Dirección General de Ordenación de las Migraciones. S. G. Emigración. Jefe de Sección N22. TSC420000228001014.	20	BC	Madrid.	Jefe Negociado N.18.	18	TS	Madrid.	Milans Tirado, Mar.	0539099035A1135	1135	18
25	1	Dirección General de Ordenación de las Migraciones. S. G. Emigración. Jefe de Sección N22. TSC420000228001014.	22	BC	Madrid.	Jefe Negociado N.18.	18	TS	Madrid.	Tappero Ibáñez, M. Paz.	0033603946A6025	6025	18

Núm. orden	Núm. plaza	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos del solicitante					
		Nombre. Centro Directivo. Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	Número Registro de Personal	Cuerpo	Grado
24	1	Servicios Periféricos. I. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Badajoz. Jefe Sección Habilitación. TSC702000106001039.	20	BC	Badajoz.	Jefe de Procedimientos.	20	H	Badajoz.	Núñez López, Julia.	0877744668A1135	1135	20
25	1	Servicios Periféricos. I. P. Trabajo, S. S. y Asuntos Sociales de Madrid. Letrado. TSC702000128001013.	22	AB	Madrid.	Jefe Negociado Estudios.	20	CN	Santander.	Arroyo Fernández, Luis Julio.	1313007246A1122	1122	18

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17763 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de las Resoluciones de 21 de junio de 2000, por las que se nombraban funcionarios de carrera de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.*

Por Resoluciones de la Secretaría del Estado para la Administración Pública de 21 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se publicaron los nombramientos como funcionarios de carrera de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de Sistema e Informática de la Administración del Estado. Advertidos errores en las mismas se procede a su subsanación:

Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

En la aspirante número 5, en el orden del proceso selectivo, doña María Soledad Estadella González, destinada en el Ministerio de Economía, Órgano Comisionado para el Mercado de Tabacos se produce la siguiente subsanación, donde dice: «Área de Inspección de Tabaco. Jefe Sección Inspección Mercado de Tabacos. Nivel 24. Complemento específico: 648.018 pesetas»; debe decir: «Área de Mantenimiento de la Red Minorista. Jefe Sección. Nivel: 24. Complemento específico: 442.236 pesetas».

En el aspirante número 16 en el orden del proceso selectivo, don Antonio Palanca Cañón, destinado en el Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, se produce la siguiente subsanación, donde dice: «Nivel de complemento de destino: 24», debe decir: «Nivel de complemento de destino: 22.».

Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado

En el aspirante número 19, en el orden del proceso selectivo, don José Luis Navarro Ferrero, destinado en el Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Tajo, se produce la siguiente subsanación, donde dice: «Puesto de trabajo: Analista Funcional. Nivel: C/D 20. Complemento específico: 792.948 pesetas», debe decir: «Puesto de trabajo: Analista de Sistemas. Nivel C/D 22. Complemento específico: 1.145.868 pesetas.».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Medio Ambiente y Economía y Directora general de la Función Pública.

17764 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Estaban Terradas» (INTA).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Estaban Terradas» (INTA), convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 27 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero